

Senadora Aravena valora acuerdo para elevar sanciones por ingreso ilegal de productos vegetales para prevenir la mosca de la fruta

En la última sesión de la Comisión de Agricultura de la Cámara Alta, se acordó presentar un proyecto de ley en esta línea y realizar una visita a terreno.

En el marco del análisis que está realizando la Comisión de Agricultura, la senadora Carmen Aravena enfatizó la urgencia de abordar la crítica situación provocada por la presencia de la mosca de la fruta en la zona norte de nuestro país. Durante la sesión, se trató a fondo la problemática actual que involucra tanto la plaga en cuestión como el tráfico ilegal de alimentos, fenómenos que amenazan seriamente la agricultura chilena, por lo que se acordó entre los miembros generar una iniciativa legal en esta materia.

La senadora Aravena comentó que “estuvimos trabajando intensamente en el estu-



dio de lo que significa la plaga de la mosca de la fruta en el norte de Chile, especialmente en Arica, en donde claramente la situación de la migración irregular y el ingreso de productos vegetales está causando estragos. De los 23 focos, 15 están localizados en Arica”.

La sesión contó con la participación relevante del presidente de Frutas de Chile, Iván

Marambio, quien expuso un panorama alarmante respecto a los riesgos que enfrenta el sector agrícola. Según Marambio, los efectos del cambio climático, sumados al tráfico ilegal de alimentos y a la migración irregular, han generado un entorno propicio para el ingreso de plagas cuarentenarias, poniendo en riesgo tanto la producción local como la

certificación de Chile como país libre de esta plaga.

“Nosotros hoy día tenemos una importante certificación libre de la mosca de la fruta, pero si seguimos aumentando y además ingresando hacia el centro del país, la situación se puede poner muy complicada, sobre todo con esta guerra comercial que hoy día está viviendo todo el planeta”, enfatizó Aravena.

Durante la sesión, varios miembros de la comisión coincidieron en que la situación requiere medidas inmediatas y efectivas que permitan contener los focos detectados de manera rápida y oportuna.

En este contexto, la legisladora destacó los acuerdos alcanzados en la comisión: “Acordamos desarrollar un proyecto de ley vinculado a aumentar las sanciones de ingreso irregular de productos

vegetales y otras sanciones que vamos a incorporar para poder prevenir y de alguna manera cooperar también con el INIA que está haciendo un gran trabajo y el SAG y los agricultores que hoy día están perdiendo, porque toda la fruta que está contaminada en esos territorios está siendo eliminada y muchos de los árboles también eliminados, lo que significa una situación muy compleja en la economía de la región de Arica”.

La senadora también hizo hincapié en la necesidad de informar adecuadamente a la ciudadanía sobre la importancia de reportar cualquier indicio de la presencia de la mosca de la fruta en sus respectivos lugares de residencia, ya que la detección temprana es clave para evitar la propagación de esta plaga.